



# COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011  
RUC: 20901046001  
LA CONCORDIA-ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

En el cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, a los treinta y uno días del mes de enero del 2013, siendo las 19H05, en la Sede Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, ubicada en la calle Dubai de la Parroquia y Cantón La Concordia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Carlos Armando Barros Peralta, y la señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez, Presidente y Gerente General, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el informe del comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012;
4. Conocer y aprobar el informe del gerente general.
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Carlos Armando Barros Peralta, Presidente de la compañía y como Secretaria actúa el Gerente General la Señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Carlos Armando Barros Peralta, da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., y dispone a Secretaría se constata el quórum:

1. **Constatación del quórum:** luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión

Con lo cual la presidencia, siendo las diecinueve horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

La señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez secretaria da lectura al Artículo Décimo Séptimo, literal b) del estatuto social de la Compañía, cuyo texto dice:

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- LITERAL B)-** conocer y aprobar los balance, cuenta e informes de los administradores y comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente para los intereses de la compañía.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.


Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:


2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
4. Aprobar el informe del Gerente General
5. El ejercicio económico arrojó déficit por lo que los socios resuelven recapitalizarlas

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman

  
Sr. Carlos Armando Barros Peralta  
PRESIDENTE  
31 DE AGOSTO S.A.

  
Sra. Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez  
GERENTE GENERAL  
31 DE AGOSTO S.A.